



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Subsecretaría de Ingresos
Dirección General de Vinculación y Coordinación Hacendaria
Subdirección de Política de Coordinación Hacendaria

MANUAL

**DE
PROCEDIMIENTOS**

**Ejecutivo de Proyectos de Estadística y
Análisis de Ingresos del Estado**

Mayo 2015

Secretaría de Finanzas y Planeación
Subsecretaría de Finanzas y Administración
Dirección General de Administración
Subdirección de Organización y Procesos Administrativos
SI/DGVCH/PCH-P-01-A5



ÍNDICE

Presentación	
Simbología de Diagramas.....	1
<i>Descripción y Diagramas de Procedimientos</i>	
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado	
Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingreso del Estado.....	3
Elaboración del Cuadernillo de Estadísticas y Análisis de Ingresos.....	10
Elaboración de Estadísticas Trimestrales.....	16
Reestimación de Ingresos.....	21
Firmas de Autorización.....	25

COPIA NO CONTROLADA



La presente administración se caracteriza por promover una mejora en los procesos y resultados del Gobierno para eficientar la función pública, bajo criterios de mejoras operacionales y administrativas, evaluando permanentemente la organización, funcionamiento y responsabilidades de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, establece en sus acciones impulsar el desarrollo organizacional y proveer a los órganos y áreas administrativas de herramientas que permitan mejorar la función pública, a fin de coadyuvar en el establecimiento de un Sistema de Planeación Estatal Moderno, que responda con oportunidad a las necesidades de los diferentes sectores y regiones de la Entidad.

La Secretaría de Finanzas y Planeación a través de los Manuales de Procedimientos, establece los procesos que realizan las áreas administrativas, con el fin de que contribuyan a lograr la eficiencia, calidad y productividad que demanda la sociedad, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

La estructura del contenido del Manual de Procedimientos del Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado ofrece una respuesta a las necesidades del área administrativa. Para su manejo se indican y describen brevemente los componentes que lo integran:

- *Simbología de Diagramas*: Incluyen las figuras que se utilizan en las representaciones gráficas de los procedimientos.
- *Descripción y Diagramas de Procedimientos*: Expone de manera clara y concreta, cuáles son las actividades que le son inherentes a cada proceso y el área administrativa y/o puesto responsable de realizarlas.
- *Firmas de Autorización*: Incluyen las firmas de autorización desde el Secretario de Finanzas y Planeación hasta el Ejecutivo de Proyectos, dando formalidad al documento.

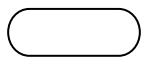
La información que integra este Manual, fue obtenida por un procedimiento que tiene dos modalidades: a) indirecto: a través del análisis del Manual anterior; b) directo: por medio de entrevistas con los niveles involucrados en cada procedimiento.

Procesada la información, se presenta en un formato que incluye:

- Nombre del procedimiento.
- Objetivo que se persigue en la realización del mismo.
- Frecuencia de realización.
- Procedimientos con los que conecta.
- Normas que rigen el procedimiento.
- Firma de validación del procedimiento.
- Descripción del procedimiento especificando áreas administrativas o puestos involucrados y las actividades que deben llevarse a cabo para operar el proceso.
- Diagrama correspondiente.



SIMBOLOGÍA



Inicio y fin



Archivo temporal: cronológico (C),
alfabético (A) o numérico (N)



Actividad



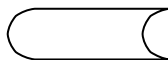
Archivo definitivo: cronológico (C),
alfabético (A) o numérico (N)



Documento



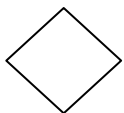
Efectivo o cheque



Sistema y/o archivo informático



Objeto o cosa



Decisión



Actividades que se realizan de
manera continua



Pasa el tiempo



Actividades que se realizan de
manera simultánea



Conector de actividad



Indicadores de texto



Conector de página



Disco compacto (CD) o Disco de
video digital (DVD)



Conector de procedimiento



**EJECUTIVO DE PROYECTOS DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS
DE INGRESOS DEL ESTADO**

COPIA NO CONTROLADA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos del Estado.

OBJETIVO

Elaborar las estimaciones de ingresos por los conceptos de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones federales, así como del ramo 33 y los convenios federales, que le corresponden al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el fin de ser considerados para la elaboración del Presupuesto de Ingresos del Estado.

FRECUENCIA DE REALIZACIÓN

Anual.

PROCEDIMIENTOS CON LOS QUE CONECTA

Ninguno.

NORMAS

- El Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado, debe formular el presupuesto de ingresos del Estado, de conformidad con lo establecido en los Artículos 154, 155, 157 y 189 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- El índice porcentual inflacionario que se considera para efectos de la elaboración del **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado**, debe ser el que se estime conforme a lineamientos de política económica nacional, dados a conocer a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el siguiente ejercicio fiscal.
- La elaboración del **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado**, debe calcularse con base en la recaudación proyectada desde el mes de agosto hasta cerrar el año fiscal vigente.

FIRMA DE VALIDACIÓN

ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO DE PROYECTOS DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE INGRESOS DEL ESTADO LA VALIDACIÓN DEL PROCESO Y EL APEGO AL MISMO



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos del Estado.

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="607 457 1481 653">1. Recibe el Reporte mensual de recaudación de agosto del año fiscal vigente en un tanto, de la Dirección General de Vinculación y Coordinación Hacendaria, en el que se incluyen las cuentas de aplicación estatal y federal; donde se concentran las transferencias federales como: participaciones federales, ramo 33 y las transferencias a diversos convenios federales.<li data-bbox="607 680 1481 804">2. Captura y adiciona al Concentrado de las cuentas de aplicación los montos del mes, e imprime en un tanto, con base en el Reporte mensual de recaudación de agosto del año fiscal vigente en un tanto.<li data-bbox="607 831 1481 898">3. Imprime de la base de datos el Ejercicio fiscal vigente en un tanto.<li data-bbox="607 926 1481 1029">4. Obtiene la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente en un tanto, del archivo cronológico temporal.<li data-bbox="607 1056 1481 1409">5. Captura el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado con cifras proyectadas e imprime en un tanto; considerando como cifras básicas, las contenidas en el Concentrado de las cuentas de aplicación de enero –agosto, se adiciona cifras de la Ley de Ingresos vigente en un tanto, septiembre –diciembre, para cerrar el ejercicio fiscal vigente y proyectar el cierre del ejercicio. Para el siguiente ejercicio fiscal se efectúa la estimación adicionándole el porcentaje de inflación y en su caso el crecimiento real, conforme a los lineamientos de política económica nacional que dé a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.<li data-bbox="607 1436 1481 1757">6. Captura un segundo Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado de acuerdo con la calendarización de la Ley de Ingresos para el Estado y considera los importes por concepto de participaciones federales e imprime un tanto, se toman las cifras de la Ley de Ingresos vigente de los meses de septiembre a diciembre y los adiciona a la recaudación de enero-agosto con base en el Reporte mensual de recaudación de agosto del año fiscal vigente en un tanto, para cerrar el ejercicio fiscal vigente, incrementándole un porcentaje inflacionario para estimar los ingresos del siguiente ejercicio fiscal.

COPIA NO CONTROLADA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos del Estado.

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado.	<p>7. Clasifica y archiva de manera cronológica temporal, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Reporte mensual de recaudación de agosto del año fiscal vigente, en un tanto.- Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado con cifras proyectadas en un tanto.- Concentrado de las cuentas de aplicación en un tanto.- Ejercicio fiscal vigente en un tanto.- Ley de Ingresos vigente en un tanto.- Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado (segundo anteproyecto) en un tanto. <p>Pasa el tiempo.</p>
	<p>8. Recibe la Estimación de ingresos por participaciones federales en original, del Ejecutivo de Proyectos de Análisis, Verificación y Trámite de Participaciones Federales.</p>
	<p>9. Obtiene del archivo cronológico temporal, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado con cifras proyectadas en un tanto.- Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado (segundo anteproyecto) en un tanto.
	<p>10. Confronta la información de la Estimación de ingresos por participaciones federales en original, con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado con cifras proyectadas en un tanto y el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado (segundo anteproyecto) en un tanto y analiza la viabilidad de cada uno de ellos.</p>
	<p>11. Turna la Estimación de ingresos por participaciones federales en original, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado con cifras proyectadas en un tanto y el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado (segundo anteproyecto) en un tanto al Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria y al Director General de Vinculación y Coordinación Hacendaria, para su análisis y toma de decisiones.</p> <p>Pasa el tiempo.</p>

COPIA NO CONTROLADA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos del Estado.

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado.	12. Recibe la Estimación de ingresos por participaciones federales en original del Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado con cifras proyectadas en un tanto y el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado (segundo anteproyecto) en un tanto, con las observaciones en los documentos correspondientes.
	13. Captura el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado , de acuerdo con las instrucciones de la superioridad, y archiva de manera cronológica definitiva de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">- Estimación de ingresos por participaciones federales en original.- Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado con cifras proyectadas en un tanto.- Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado (segundo anteproyecto) en un tanto.
	14. Imprime el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado en dos tantos, presentándolo a la consideración del Subsecretario de Ingresos a través del Director General de Vinculación y Coordinación Hacendaria, para su autorización. Pasa el tiempo.
	15. Calendariza el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado en dos tantos en doce meses, de acuerdo al comportamiento del ejercido fiscal anterior.
	16. Captura el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado en dos tantos, en el Sistema de Proyecto de Presupuesto, de acuerdo con las instrucciones de la superioridad.
	17. Elabora Tarjeta de envío en original y copia y recaba firma del Director General de Vinculación y Coordinación Hacendaria, a través del Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria y turna junto con el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado en un tanto a la Dirección General de Programación y Presupuesto, e informa su captura en el Sistema de Proyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal que se trate. Pasa el tiempo.



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

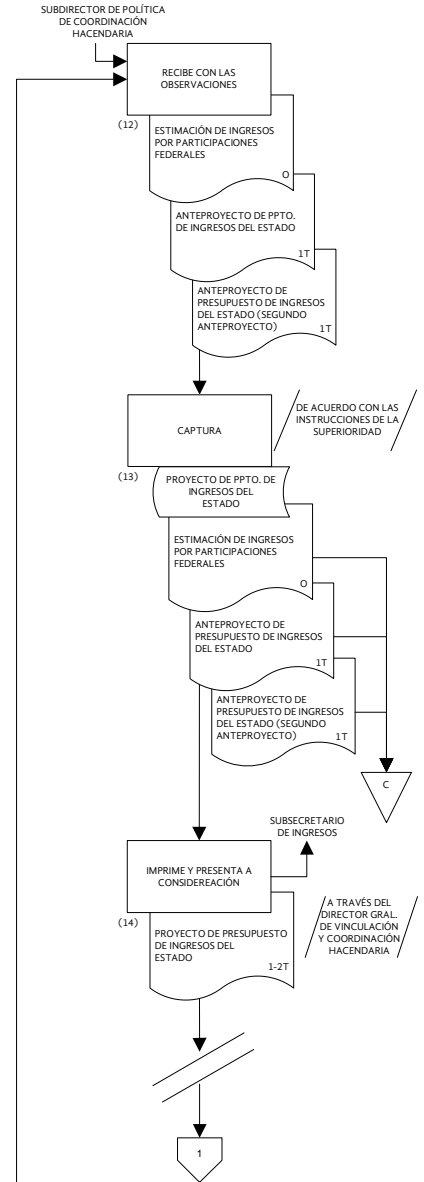
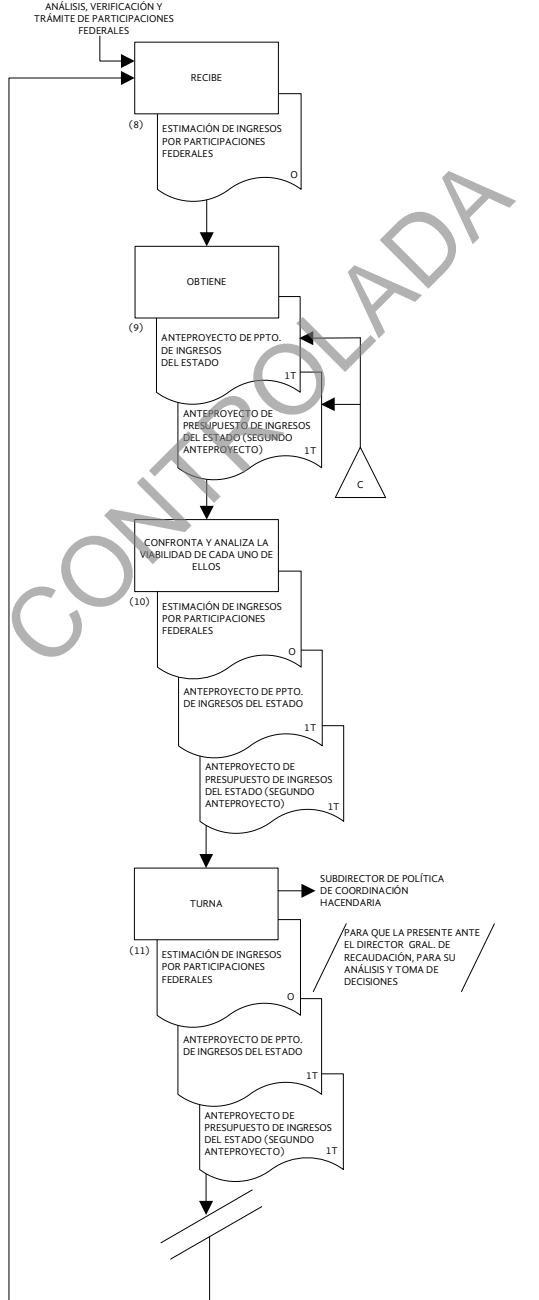
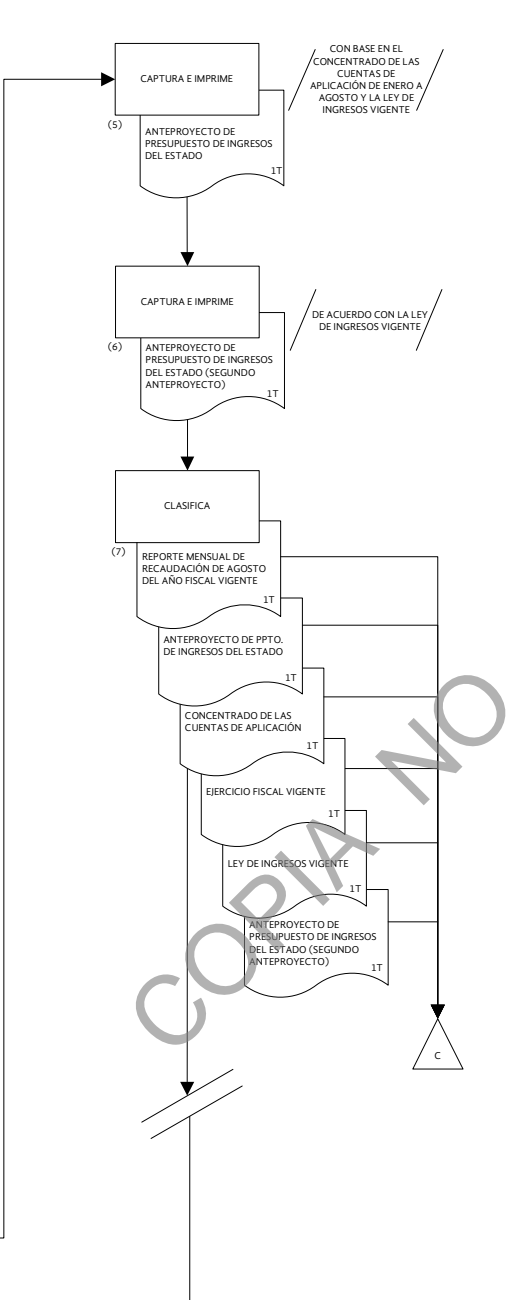
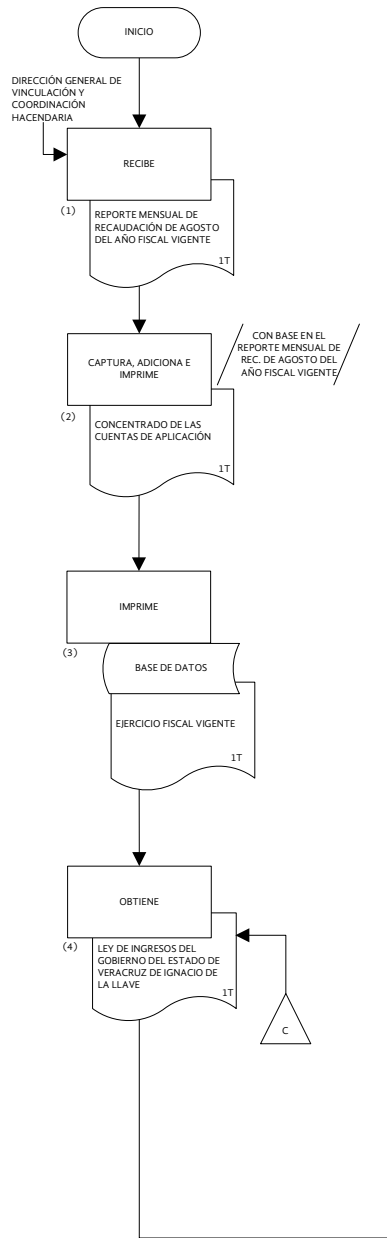
Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos del Estado.

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado	18. Recibe del Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria el Presupuesto de Ingresos del Estado en un tanto, aprobado por el Congreso del Estado y revisa e identifica las modificaciones, con base en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado en un tanto.
	19. Modifica el Presupuesto de Ingresos del Estado en un tanto en los conceptos involucrados.
	20. Imprime el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Estado en dos tantos y turna el primer tanto al Subsecretario de Ingresos a través del Director General de Vinculación y Coordinación Hacendaria para informarle las modificaciones solicitadas por el Congreso del Estado y posterior publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y el segundo tanto lo archiva de manera cronológica temporal.
	21. Recalendariza el Presupuesto de Ingresos del Estado en un tanto, en los conceptos que sufrieron cambios, de acuerdo al comportamiento del ejercicio fiscal anterior e imprime el Presupuesto de Ingresos del Estado en un tanto y archiva el anterior de manera cronológica temporal.
	22. Captura en el Sistema de Proyecto de Presupuesto los conceptos que sufrieron cambios.
	23. Elabora Tarjeta informativa en original y cuatro copias y recaba firma del Director General de Vinculación y Coordinación Hacendaria, a través del Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria.
	24. Distribuye la Tarjeta informativa de la siguiente manera, recabando acuse de recibo en la cuarta copia: <ul style="list-style-type: none">- Original a la Dirección General de Programación y Presupuesto.- Primera copia a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.- Segunda copia a la Dirección General de Innovación Tecnológica.- Tercera copia a la Dirección General de Vinculación y Coordinación Hacendaria.- Cuarta copia al archivo cronológico definitivo.

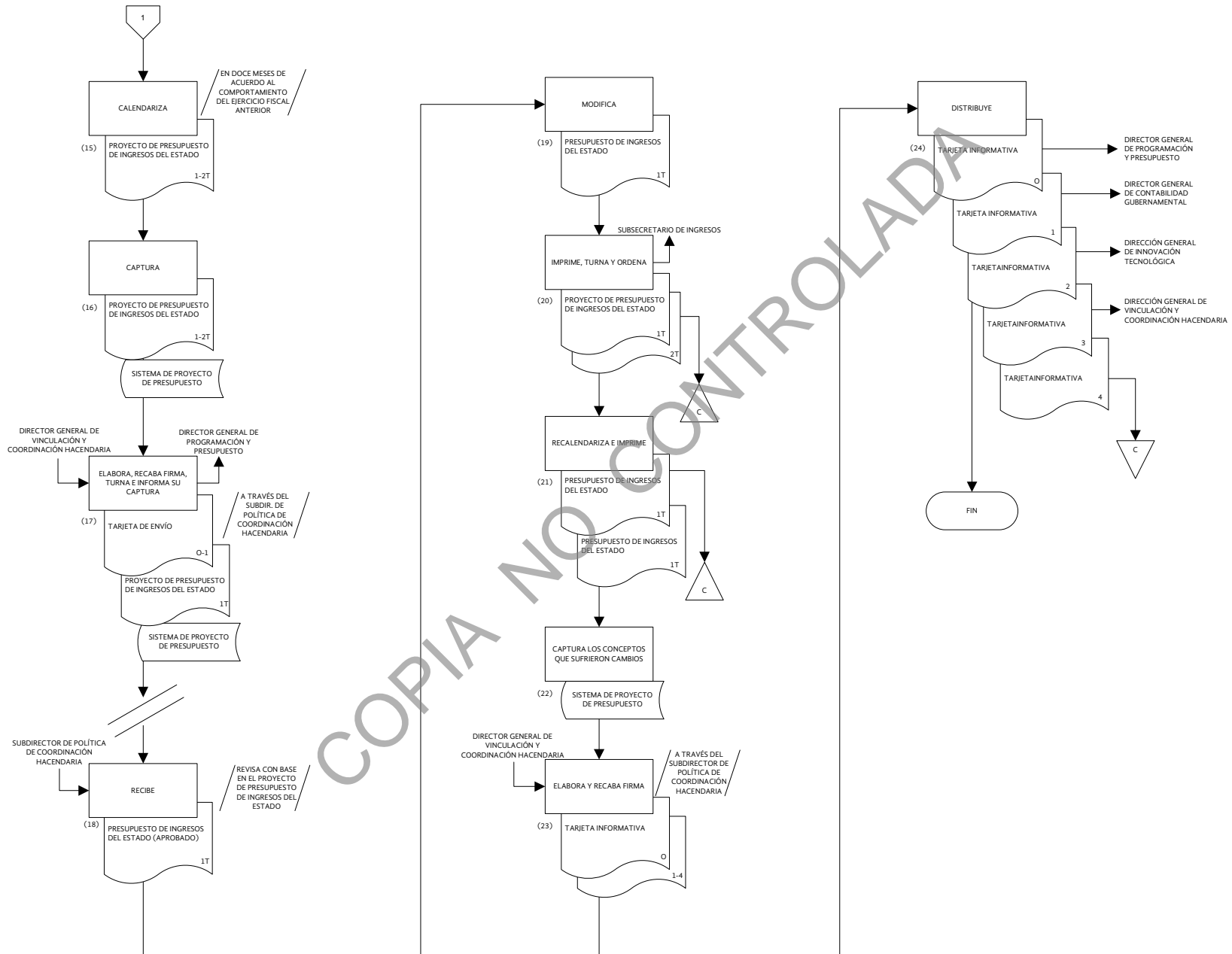
FIN DEL PROCEDIMIENTO

FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO

EJECUTIVO DE PROYECTOS DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE INGRESOS DEL ESTADO



EJECUTIVO DE PROYECTOS DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE INGRESOS DEL ESTADO



COPIA NO CONTROLADA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Elaboración del Cuadernillo de Estadísticas y Análisis de Ingresos.

OBJETIVO

Evaluar el comportamiento de los montos de recaudación federal y estatal, obtenidos por la Administración Estatal de manera mensual, semestral y anual, a través de la elaboración del **Cuadernillo de estadísticas y análisis de ingresos**, en sus diferentes presentaciones periódicas, que permita la toma de medidas correctivas y estrategias tendientes a mejorar la recaudación.

FRECUENCIA DE REALIZACIÓN

Mensual.

PROCEDIMIENTOS CON LOS QUE CONECTA

Ninguno.

NORMAS

- El **Cuadernillo mensual de estadísticas y análisis de ingresos**, se debe elaborar de conformidad con la información contenida en las **Cuentas de aplicación estatales y federales**, las cuales recibe del Departamento de Control de Recaudación.
- Para la elaboración de los cuadernillos mensual, semestral y anual de estadísticas de ingresos, se debe utilizar como principal fuente de información, las **Cuentas de aplicación estatales y federales**, con importes y número de movimientos.
- El **Cuadernillo semestral de estadísticas y análisis de ingresos**, se debe formular, considerando el período comprendido de los meses de enero a junio del ejercicio fiscal vigente, de los dos ejercicios fiscales anteriores y el presupuesto de la **Ley de Ingresos del Estado**.
- La elaboración del **Cuadernillo semestral de estadísticas y análisis de ingresos**, tiene un seguimiento similar al del **Cuadernillo mensual**, salvo algunas especificaciones complementarias.
- El **Cuadernillo semestral de estadísticas y análisis de ingresos**, se debe formular de conformidad con la información que refleje el **Cuadernillo mensual** que contiene cifras de ingresos estatales y federales al mes de junio del ejercicio fiscal vigente, así como de los dos ejercicios fiscales anteriores y el **Presupuesto de la Ley de Ingresos del Estado** del último ejercicio.

FIRMA DE VALIDACIÓN

ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO DE PROYECTOS DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE INGRESOS DEL ESTADO LA VALIDACIÓN DEL PROCESO Y EL APEGO AL MISMO



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Subdirección de Política de Coordinación Hacendaria

Manual de Procedimientos

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Elaboración del Cuadernillo de Estadísticas y Análisis de Ingresos.

NORMAS

- El **Cuadernillo anual de estadísticas y análisis de ingresos**, se debe formular de conformidad con la información que refleje el **Cuadernillo mensual** que contiene cifras de ingresos estatales y federales al mes de diciembre del ejercicio fiscal vigente, así como de los dos ejercicios fiscales anteriores y el **Presupuesto de Ingresos** del último ejercicio.
- Al **Cuadernillo anual de estadísticas y análisis de ingresos**, se le debe adicionar e integrar las **Gráficas** y **Cuadros comparativos** de los rubros más importantes, que permitan visualizar e interpretar el comportamiento de los ingresos.

COPIA NO CONTROLADA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Elaboración del Cuadernillo de Estadísticas y Análisis de Ingresos.

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado.	1. Recibe el Reporte mensual de cuentas de aplicación estatales y federales , con importes y número de movimientos en un tanto, del Departamento de Control de Recaudación.
	2. Captura en las Estadísticas mensuales la información contenida en el Reporte mensual de cuentas de aplicación estatales y federales en un tanto, con importes y número de movimientos para elaborar los cuadros estadísticos de ingresos, y procede a verificar si está correcta. ¿Está correcta la información? <u>En caso de no estar correcta la información:</u>
	2A. Aclara situación con las diferentes áreas administrativas de la Secretaría y corrige datos en la información capturada en las Estadísticas mensuales . Continúa con la actividad No.3 <u>En caso de estar correcta la información:</u>
	3. Imprime los Cuadros estadísticos de ingresos en un tanto.
	4. Realiza el análisis al comportamiento que presentan los ingresos, para su evaluación y toma de decisiones.
	5. Captura e imprime los Comentarios respecto al comportamiento de los ingresos en un tanto.
	6. Turna los Cuadros estadísticos de ingresos en un tanto con los Comentarios respecto al comportamiento de los ingresos , en un tanto al Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria, para su consideración y observaciones. Pasa el tiempo.
7. Recibe los Cuadros estadísticos de ingresos en un tanto, junto con los Comentarios respecto al comportamiento de los ingresos en un tanto del Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria, y verifica si están correctos ambos documentos.	



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Elaboración del Cuadernillo de Estadísticas y Análisis de Ingresos.

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado.	<p>¿Están correctos ambos documentos?</p> <p><u>En caso de no estar correctos ambos documentos:</u></p> <p>7A. Realiza las modificaciones a los Cuadros estadísticos de ingresos y a los Comentarios respecto al comportamiento de los ingresos de acuerdo con las observaciones e instrucciones superiores.</p> <p>Continúa con la actividad No. 8</p> <p><u>En caso de estar correctos ambos documentos:</u></p> <p>8. Imprime los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuadros estadísticos de ingresos en siete tantos. -Comentarios respecto al comportamiento de los ingresos en siete tantos. <p>9. Concentra la información impresa en un solo documento e integra el Cuadernillo mensual de estadísticas y análisis de ingresos en siete tantos.</p> <p>10. Elabora Tarjeta de envío en original y seis copias y recaba firma de visto bueno del Director General de Vinculación y Coordinación Hacendaria a través del Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria.</p>

COPIA NO CONTROLADA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

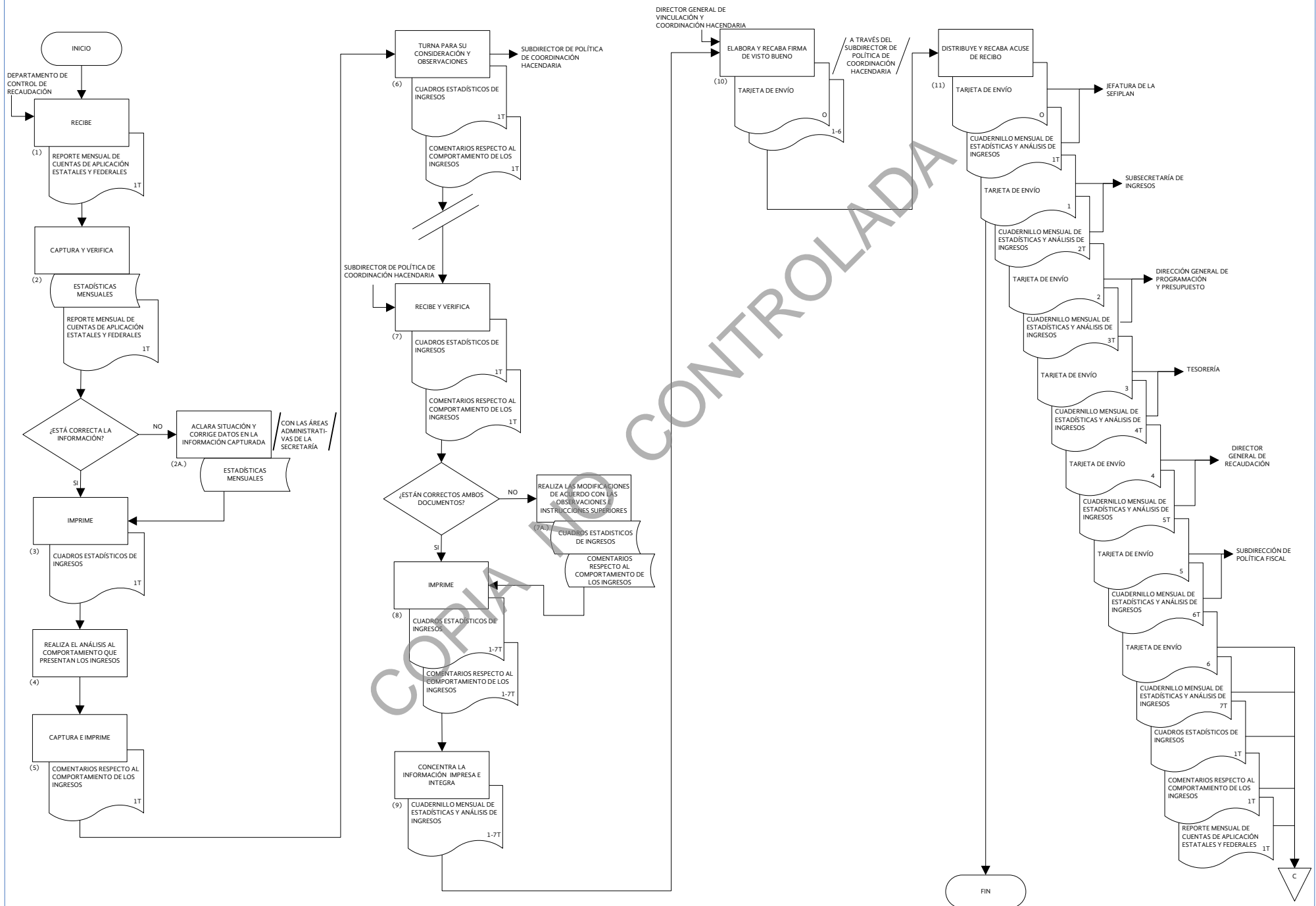
Elaboración del Cuadernillo de Estadísticas y Análisis de Ingresos.

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado.	<p>11. Distribuye la Tarjeta de envío y el Cuadernillo mensual de estadísticas y análisis de ingresos de la siguiente manera recabando acuse de recibo en la sexta copia de la Tarjeta de envío:</p> <ul style="list-style-type: none">- Original y primer tanto a la Jefatura de la SEFIPLAN.- Primera copia y segundo tanto a la Subsecretaría de Ingresos.- Segunda copia y tercer tanto a la Dirección General de Programación y Presupuesto.- Tercera copia y cuarto tanto a la Tesorería.- Cuarta copia y quinto tanto a la Dirección General de Recaudación.- Quinta copia y sexto tanto a la Subdirección de Política Fiscal.- Sexta copia y séptimo tanto al archivo cronológico definitivo, junto con los Cuadros estadísticos de ingresos, los Comentarios respecto al comportamiento de los ingresos en un tanto y el Reporte mensual de cuentas de aplicación estatales y federales en un tanto. <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO.</p>

COPIA NO CONTROLADA

ELABORACIÓN DEL CUADERNILLO DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS DE INGRESOS

EJECUTIVO DE PROYECTOS DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE INGRESOS DEL ESTADO





NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Elaboración de Estadísticas Trimestrales.

OBJETIVO

Integrar las cifras de ingresos estatales y federales del Gobierno del Estado de Veracruz y dar cumplimiento a la normatividad establecida.

FRECUENCIA DE REALIZACIÓN

Trimestral.

PROCEDIMIENTOS CON LOS QUE CONECTA

Ninguno.

NORMAS

- El Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado, debe formular el **Informe trimestral de ingresos del estrado**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 46, Fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 179 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

FIRMA DE VALIDACIÓN

ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO DE PROYECTOS DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE INGRESOS DEL ESTADO LA VALIDACIÓN DEL PROCESO Y EL APEGO AL MISMO



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Elaboración de Estadísticas Trimestrales.

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado.	1. Imprime el Reporte mensual de la balanza de comprobación de las cuentas estatales y federales , con importes en un tanto, del Sistema Integral de Administración Financiera del Gobierno del Estado de Veracruz (SIAFEV).
	2. Captura en las Estadísticas mensuales la información contenida en el Reporte mensual de la balanza de comprobación de las cuentas estatales y federales en un tanto, con importes para elaborar los cuadros estadísticos de ingresos, y procede a verificar si está correcta. ¿Está correcta la información? <u>En caso de no estar correcta la información:</u>
	2A. Aclara situación con las diferentes áreas administrativas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y corrige datos en la información capturada en las Estadísticas mensuales . Continúa con la actividad No.3 <u>En caso de estar correcta la información:</u>
	3. Imprime los Cuadros estadísticos de ingresos en un tanto.
	4. Realiza el análisis respecto al comportamiento que presentan los ingresos, para su evaluación y toma de decisiones.
	5. Captura e imprime los Comentarios respecto al comportamiento de los ingresos en un tanto.
	6. Turna los Cuadros estadísticos de ingresos en un tanto con los Comentarios respecto al comportamiento de los ingresos , en un tanto al Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria, para su consideración y observaciones. Pasa el tiempo.
7. Recibe los Cuadros estadísticos de ingresos en un tanto, junto con los Comentarios respecto al comportamiento de los ingresos en un tanto del Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria, y verifica si están correctos ambos documentos.	



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Elaboración de Estadísticas Trimestrales.

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado.	<p>¿Están correctos ambos documentos?</p> <p><u>En caso de no estar correctos ambos documentos:</u></p> <p>7A. Realiza las modificaciones a los Cuadros estadísticos de ingresos y a los Comentarios respecto al comportamiento de los ingresos de acuerdo con las observaciones e instrucciones superiores.</p> <p>Continúa con la actividad No. 8</p> <p><u>En caso de estar correctos ambos documentos:</u></p> <p>8. Imprime los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado analítico de ingresos en cuatro tantos. - Cuadros soportes de las cifras que se reflejan en el estado analítico de ingresos en cuatro tantos. <p>9. Elabora Tarjeta de envío en original y tres copias y recaba firma de visto bueno del Director General de Vinculación y Coordinación Hacendaria a través del Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria.</p> <p>10. Distribuye la documentación de la siguiente manera, recabando acuse de recibo en la tercera copia de la Tarjeta de envío:</p> <p>A la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta de envío en original. - Estado Analítico de Ingresos en primer tanto. - Cuadros soporte de las cifras que se reflejan en el estado analítico de ingresos en primer tanto.

COPIA NO CONTROLADA

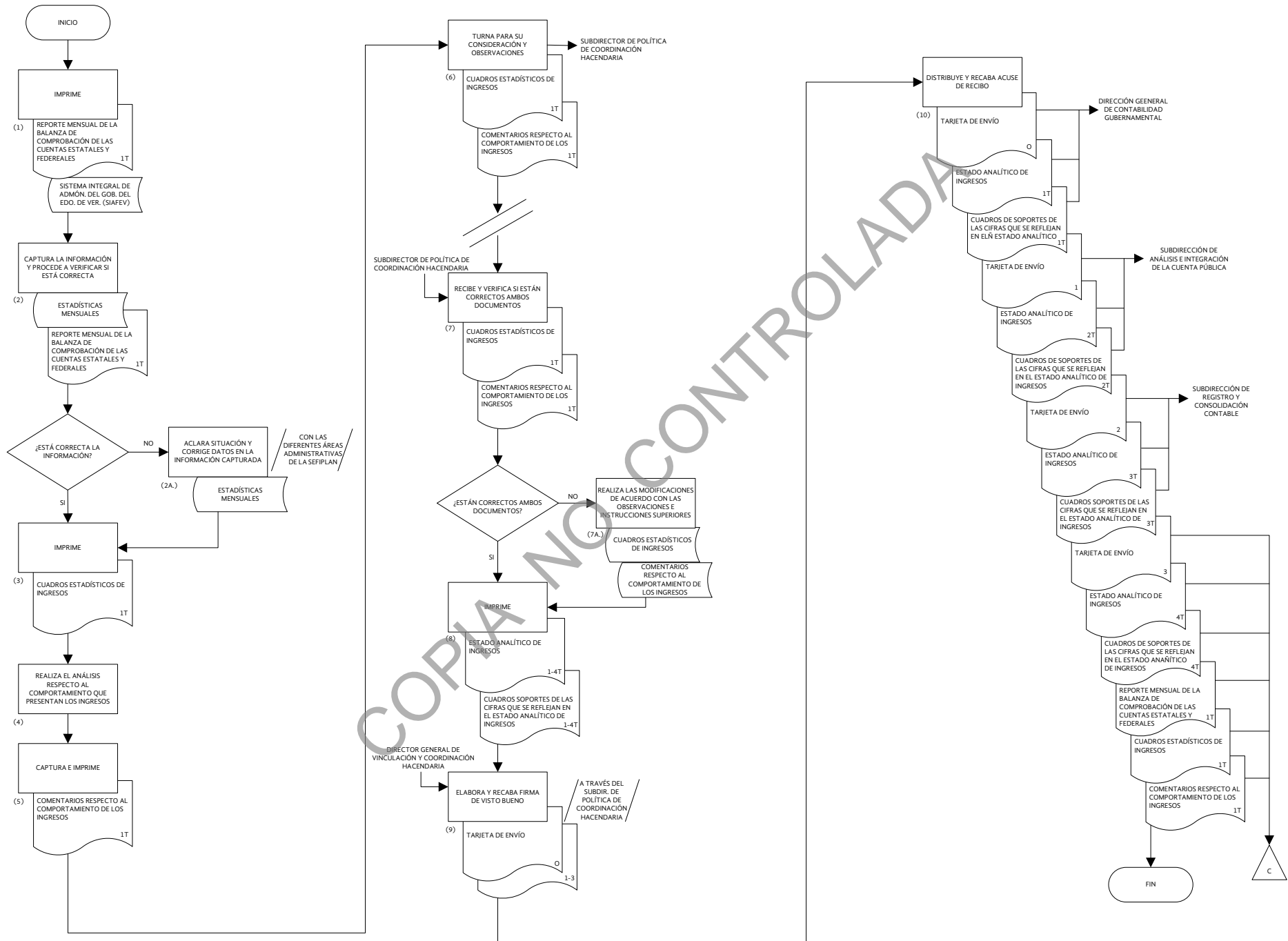


NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Elaboración de Estadísticas Trimestrales.

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado.	<p>A la Subdirección de Análisis e Integración de la Cuenta Pública:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tarjeta de envío en primera copia.- Estado Analítico de Ingresos en segundo tanto.- Cuadros soporte de las cifras que se reflejan en el estado analítico de ingresos en segundo tanto. <p>A la Subdirección de Registro y Consolidación Contable:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tarjeta de envío en segunda copia.- Estado Analítico de Ingresos en tercer tanto.- Cuadros soporte de las cifras que se reflejan en el estado analítico de ingresos en tercer tanto. <p>Al archivo cronológico temporal:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tarjeta de envío en tercera copia.- Estado Analítico de Ingresos en cuarto tanto.- Cuadros soporte de las cifras que se reflejan en el estado analítico de ingresos en cuarto tanto.- Reporte mensual de la balanza de comprobación de las cuentas estatales y federales en un tanto- Cuadros estadísticos de ingresos en un tanto.- Comentarios respecto al comportamiento de los ingresos en un tanto. <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO.</p>

EJECUTIVO DE PROYECTOS DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE INGRESOS DEL ESTADO





NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Reestimación de Ingresos

OBJETIVO

Reestimar los ingresos del ejercicio fiscal vigente, con base en las variables económicas que afectan los ingresos presupuestarios, así como la evolución de los ingresos en el transcurso del ejercicio.

FRECUENCIA DE REALIZACIÓN

Mensual.

PROCEDIMIENTOS CON LOS QUE CONECTA

Ninguno.

NORMAS

- La actividad se realiza mensualmente y se le proporciona la información a la Subdirección de Política Fiscal, para la elaboración de los anteproyectos de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal siguiente.

COPIA NO CONTROLADA

FIRMA DE VALIDACIÓN

ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO DE PROYECTOS DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE INGRESOS LA VALIDACIÓN DEL PROCESO Y EL APEGO AL MISMO



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Reestimación de Ingresos.

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado.	1. Recibe de la Subdirección de Política de Coordinación Hacendaria las instrucciones para realizar la reestimación de ingresos del ejercicio.
	2. Solicita y recibe la Documentación de respaldo en original para realizar la reestimación de Ingresos correspondiente a las participaciones federales, del Ejecutivo de Proyectos de Análisis, Verificación y Trámite de Participaciones Federales.
	3. Solicita y recibe las Cuentas de aplicación estatal y federal del último mes del presente ejercicio en original para basarse en la recaudación obtenida del Departamento de Control de Recaudación.
	4. Realiza los cálculos y análisis necesarios para determinar la nueva estimación de los ingresos locales, participaciones federales, ramo 33, otras aportaciones federales y los ingresos federales coordinados, basándose en la recaudación obtenida en el último mes del presente ejercicio, así como en el presupuesto calendarizado de la Ley de Ingresos del Estado.
	5. Integra e imprime la Reestimación de ingresos , en un tanto, considerando los ingresos observados al mes de que se trate, más la estimación de los ingresos por el período que se requiera.
	6. Turna la Reestimación de ingresos en un tanto, para su revisión y análisis del cálculo, al Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria.
	7. Recibe la Reestimación de Ingresos en un tanto, del Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria y verifica si está correcto el cálculo. ¿Está correcto el cálculo? <u>En caso de no estar correcto el cálculo:</u> 7A. Realiza los cálculos y modificaciones necesarias que se señalen en la Reestimación de ingresos en un tanto y procede a archivar las correcciones de manera cronológica y definitiva. Continúa con la actividad No.8.

COPIA NO AUTÉNTICA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

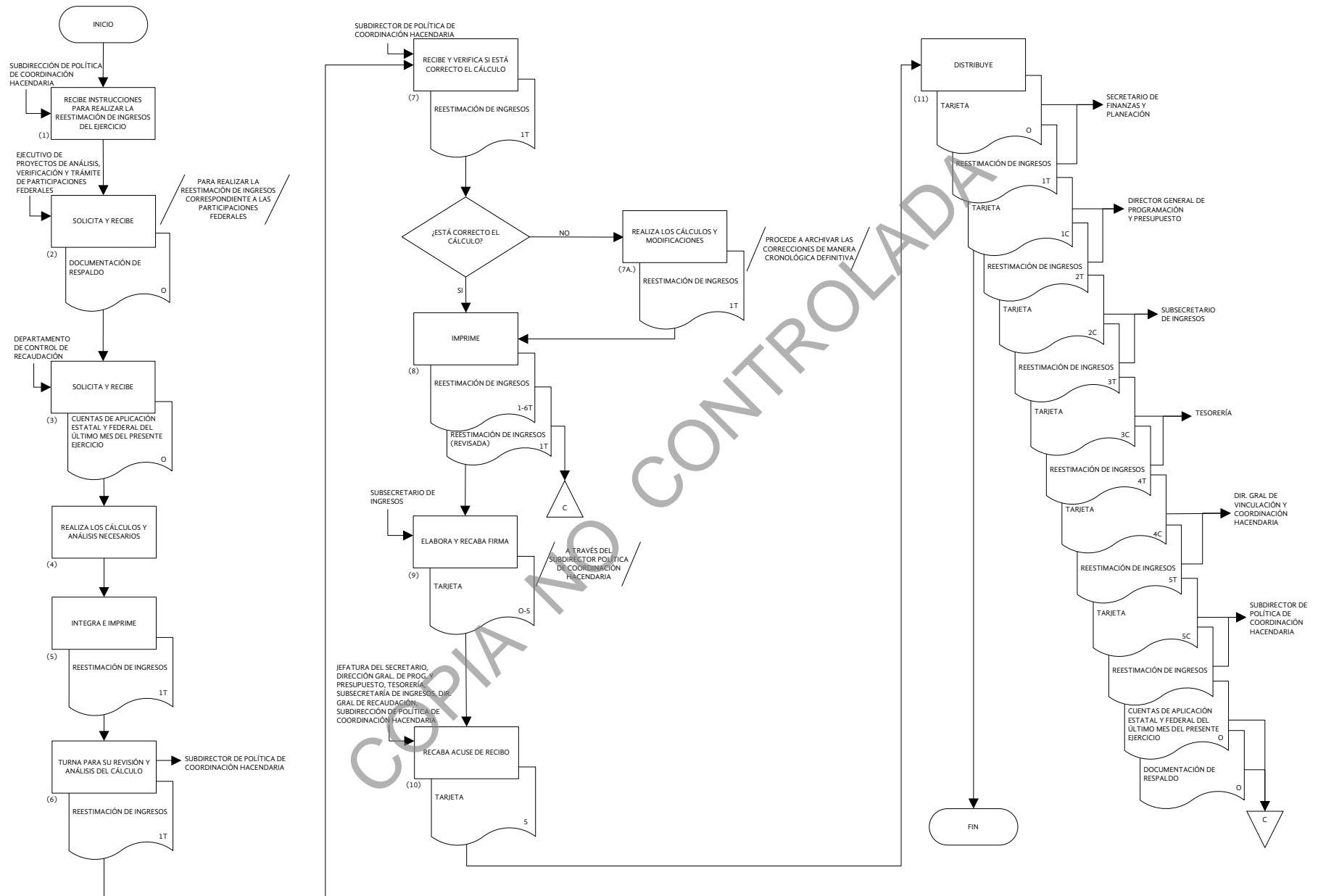
Reestimación de Ingresos.

ÁREA Y/O PUESTO	ACTIVIDAD
Ejecutivo de Proyectos de Estadística y Análisis de Ingresos del Estado.	<p data-bbox="760 474 1162 506"><u>En caso de estar correcto el cálculo:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="602 558 1482 621">8. Imprime la Reestimación de ingresos en seis tantos y archiva de manera cronológica temporal el tanto revisado.<li data-bbox="602 653 1482 768">9. Elabora Tarjeta para el envío de la Reestimación de Ingresos en original y cinco copias y recaba firma del Subsecretario de Ingresos a través del Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria.<li data-bbox="602 810 1482 999">10. Recaba acuse de recibo en la Tarjeta para envío en quinta copia, de la Jefatura del Secretario, de la Dirección General de Programación y Presupuesto, de la Tesorería, de la Subsecretaría de Ingresos, de la Dirección General de Vinculación y Coordinación Hacendaria y de la Subdirección de Política de Coordinación Hacendaria.<li data-bbox="602 1031 1482 1503">11. Distribuye la Tarjeta para envío y la Reestimación de Ingresos de la siguiente manera:<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="760 1115 1482 1167">- Original y el primer tanto, al Secretario de Finanzas y Planeación.<li data-bbox="760 1188 1482 1251">- Primera copia y segundo tanto, a la Dirección General de Programación y Presupuesto.<li data-bbox="760 1272 1482 1304">- Segunda copia y tercer tanto, al Subsecretario de Ingresos.<li data-bbox="760 1325 1482 1356">- Tercera copia y cuarto tanto, a la Tesorería.<li data-bbox="760 1377 1482 1430">- Cuarta copia y quinto tanto, al Director General de Vinculación y Coordinación Hacendaria.<li data-bbox="760 1451 1482 1503">- Quinta copia y sexto tanto, al Subdirector de Política de Coordinación Hacendaria <p data-bbox="760 1524 1482 1650">Y procede a archivar de manera cronológica definitiva, las Cuentas de aplicación estatal y federal del último mes del presente ejercicio en original y la Documentación de respaldo en original.</p> <p data-bbox="769 1755 1073 1774">FIN DEL PROCEDIMIENTO.</p>

COPIA NO CONTROLADA

REESTIMACIÓN DE INGRESOS

EJECUTIVO DE PROYECTOS DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE INGRESOS DEL ESTADO





FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

ANTONIO GÓMEZ PELEGRIN
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

JORGE FERNANDO RAMÍREZ TUBILLA
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

JUAN MANUEL DEL CASTILLO GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN

JUAN PABLO AMEZQUITA DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y
COORDINACIÓN HACENDARIA

EDUARDO CONTRERAS ROJANO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

COPIA NO CONTROLADA



FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

ÁNGEL RAMOS ROMERO
SUBDIRECTOR DE POLÍTICA DE COORDINACIÓN
HACENDARIA

VERÓNICA ADRIANA REYNAUD ORNELAS
SUBDIRECTORA DE ORGANIZACIÓN
Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

CLAUDIA REVUELTA MÉNDEZ
EJECUTIVA DE PROYECTOS DE ESTADÍSTICA Y
ANÁLISIS DE INGRESOS DEL ESTADO

Elaborado y autorizado en mayo de 2015
Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave